

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Especialización en Antropología Social, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Especialización en Antropología Social de la Lic. Emma Novak, -DNI: 12.564.958- titulado "*Ante mí, doy fé. Un análisis etnográfico sobre la mirada notarial en actas de comprobación de hechos*" y la designación de la Mgter. María Cecilia García Sotomayor como directora de la mencionada tesis; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Especialización en Antropología Social manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 20/12/2016;

que la Mgter. María Cecilia García Sotomayor cumple todos los requisitos para asumir la dirección de la mencionada tesis y dado que no integra el plantel docente de la carrera se exceptúa el Art 45, apelando al Art 82 del Reglamento que dispone la excepción;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por admitido el proyecto de tesis "*Ante mí, doy fé. Un análisis etnográfico sobre la mirada notarial en actas de comprobación de hechos*", presentado por la alumna Emma Novak.-

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Mgter. María Cecilia García Sotomayor como directora de la Tesis de Especialización mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 21 FEB 2017

RESOLUCION Nº: 079

l.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES